

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5734/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. 415/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85 a 86, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1.859 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. 415/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Luis Marcelo FLORENSA, Leg. 35.382, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática III a partir del 15 de octubre de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

MARISA VELASCO PROSECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Dra. HEBE & GOLDENHERSCH Cerrectora

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1073